

ABOKATUOK

REVISTA DEL ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO
ABOKATUEN ELKARGO
PRESTUAREN ALDIZKARIA

JUNTAS DE GOBIERNO 1030-2013



Elecciones en ICAGI

Se eligieron ocho cargos de los que cinco se estrenan



Fco. Javier
Hernáez
Premio a la
Ética Jurídica

pag 6.

Miguel Castells:
50 años del Proceso de Burgos.

pag 28.

La nueva cárcel de Zubieta
podría abrir en 2023.

pag 32.

Creado el Grupo de Trabajo de
Derecho Mercantil y Concursal.

pag 24.




DOLORES PROMESAS

- Madrid

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco Santander está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

 Cuenta
1|2|3
Pymes

Queremos que la historia de tu negocio sea una larga historia.

Por eso, cumpliendo condiciones*, te ayudamos mes a mes con tus gastos, bonificándote en:

1%

Nóminas y Seguros sociales.

2%

Impuestos estatales: IVA, IRPF, Sociedades...

3%

Suministros, seguridad privada y seguros de protección.

también para
AUTÓNOMOS

Y además accedes al Mundo 1|2|3 Pymes con el que obtendrás:

- ▶ Condiciones ventajosas en productos de financiación.
- ▶ TPV 1|2|3 Pymes en condiciones preferentes.
- ▶ Gestor especialista en comercio exterior y mucho más.

 **Santander**

www.bancosantander.es - 900 123 900

Sencillo | Personal | Justo | Como un banco debería ser

* Bonificación de recibos para Pymes y Autónomos con residencia fiscal en España que contraten la Cuenta 1|2|3 Pymes y cumplan sus condiciones: 1) Ingresar al menos 9.000€ en la Cuenta 1|2|3 Pymes o en cuenta de crédito con misma titularidad en los últimos 3 meses; 2) Realizar los pagos de nóminas mensuales a los empleados y pagos de Seguros Sociales; 3) Realizar un mínimo de 6 movimientos en los últimos 3 meses con tarjetas Santander asociadas a la Cuenta 1|2|3 Pymes o en cuenta de crédito con misma titularidad; 4) Comisión de mantenimiento de 9€/mes (si no se cumplen condiciones durante 3 liquidaciones: 18€/mes).

El importe sobre el que se calcula la bonificación se limita a un máximo de 3.000€ mensuales por cada uno de los siguientes grupos: remesas de nóminas y Seguros sociales; impuestos estatales relacionados con la actividad profesional; suministros (agua, gas, electricidad y telecomunicaciones de emisores españoles) y empresas de seguridad privada españolas; seguros de protección de prima periódica mediados o distribuidos por Grupo Santander. Más información en www.bancosantander.es

ABOKATUOK

REVISTA DEL ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE GIPUZKOA

GIPUZKOAKO
ABOKATUEN ELKARGO
PRESTUAREN ALDIZKARIA

sumario aurkibidea



Carta de la Decana.	04
Aprobado el presupuesto del ICAGI para 2021.	05
Fco. Javier Hernández, premio a la Ética Jurídica Txomin Arizmendi 2020.	06
El ICAGI da a conocer el premio del VII Concurso Infantil de Tarjetas Navideñas.	07
Elecciones para la renovación de cargos de la Junta de Gobierno.	08
Nuevos miembros de la Junta de Gobierno.	10
Un <i>hasta luego</i> y gracias por todo... Semblanza de los compañeros que dejan la Junta de Gobierno.	13
Entrevista: Fco. Javier Hernández. Premio a la Ética Jurídica 2020.	16
Entrevista: Fernando Pérez, escritor novel donostiarra.	20
Creado el Grupo de Trabajo de Derecho Mercantil y Concursal; Mercon	24
Entrevista: Miguel Castells. 50 años del Proceso de Burgos.	28
La nueva cárcel de Zubieta podría ser una realidad para el año 2023.	32
Espacios ICAGI para compartir.	34



ICAGI
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA



jarraitu - síguenos
@ICAGInforma

Edita: Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa
Gipuzkoako Abokatuen Elkargo Prestua
Director: Sergio Guimerans
Coordinación: Donato Castaño
Diseño/Publicidad: Esaten Comunicación y Publicidad S.L.
Depósito Legal: SS-1054-1999.

Gipuzkoako Abokatuen Elkargo Prestuak ez du nahitaez ados egon behar kolaboratzaileek beren artikuluen bidez eskaintzen dituzten iritziekin.
El Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa no comparte necesariamente la opinión que reflejan los colaboradores a través de sus artículos.

3

carta
de la DecanaDekanoaren
gutuna

Lurdes Maiztegui

Decana del Colegio de Abogados de Gipuzkoa
Gipuzkoako Abokatuen Elkargoko Dekanoa

Queridos/as compañeros/as:

Ya estamos en Navidad y a la vista el deseado más que nunca, el nuevo año 2021, al que le pido que con salud nos traiga un poco de tranquilidad y nos despierte la alegría que da vida. Estamos dejando atrás, con muchas ganas, el año 2020 que ha hecho méritos para no ser olvidado. Nos trajo con la pandemia del Coronavirus, en un primer momento, incertidumbre e incredibilidad que se volvió en amenaza, entre otros, a la salud, a nuestras relaciones, a la economía y también al ejercicio diario de nuestra profesión. Nada se escapaba al virus que nos ha hecho vivir con muchas dificultades y dolor. Pero también es cierto, que toca mirar para adelante, con la esperanza de que deje de ser el centro de todo y que el futuro nos deparará tiempos mejores, que viviremos con lo aprendido durante este período, fruto de nuestra responsabilidad y de una capacidad de adaptación, que no de aceptación de decisiones o ausencia de ellas, que limiten nuestros derechos y de quienes defendemos. El Colegio, su personal, la Junta de Gobierno, al igual que vosotros y vosotras, hemos trabajado y seguimos haciéndolo en unas condiciones difíciles, nos hemos esforzado y el compromiso de todos y cada uno ha permitido que estemos a punto de superar este año 2020, con las menos heridas posibles. Por eso quería trasladaros en mi nombre y en el de la Junta de Gobierno, nuestro agradecimiento y el deseo y la esperanza de que en el año 2021 disfrutemos plenamente de la libertad de nuestras vidas. Deseándoos unas Felices Fiestas y un Próspero Año Nuevo 2021.

Un saludo,

Lankide maiteak:

Gabonetan gaude jada, eta inoiz baino gehiago desio duguna ikusita, 2021. urte berria, osasunarekin lasaitasun pixka bat ekar diezagula eta bizitza ematen digun poztasuna piztu diezagula eskatu nahi diot. Gogotsu uzten ari gara atzean 2020. urtea, ez ahazteko moduko merituak egin dituen. Hasiera batean, ziurgabetasuna eta sinesgaiztasuna ekarri zizkigun Koronabirusaren pandemiarekin, eta horiek mehatxu bihurtu ziren, besteak beste, osasunerako, gure harremanetarako, ekonomiarako eta gure lanbidearen eguneroko jardunerako. Ezerk ez dio ihes egin birusari, zailtasun eta min askorekin biziaren gaituenari. Baina egia da, halaber, orain aurrera begiratzea dagokigula, gauza guztien erdigunea izateari utziko diolakoan eta etorkizunak garai hobekak ekarriko dizkigulakoan. Gure erantzukizunaren eta egokitzeko gaitasunaren emaitza gisa ikasitakoarekin biziko gara, eta ez gure eskubiak eta defendatzen ditugunak mugatzen dituzten erabakiak hartuta edo hartu gabe. Elkargoak, bertako langileek eta Gobernu Batzordeak, zuek bezalaxe, baldintza zailetan lan egin dugu eta lan egiten jarraitzen dugu. Asko ahalegindu gara, eta guztion konpromisoari esker, 2020. urte hau gaitzear gaude, ahalik eta zauri gutxienekin. Horregatik, nire izenean eta Gobernu Batzordearen izenean, gure esker ona eman nahi dizuegu, eta 2021. urtean gure bizitzako askatasunaz erabat gozatzeko nahia eta itxaropena helarazi nahi dizkizuegu.

Jai zoriontsuak eta 2021. urte berri on.

Besarkada bat,

Aprobados los presupuestos para 2021 Onartu dira 2021ko aurrekontuak

colegio

elkargoa



El Pasado 17 de diciembre se celebró en el salón de actos la Junta General que aprobó por unanimidad el presupuesto de 2021 del Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa.

A pesar de las circunstancias y tomando todas las medidas de seguridad por el covid, se ha podido cumplir con uno de los requisitos legales que nos marcan los estatutos.

La asamblea fue presidida por la decana Lurdes Maiztegui a la que acompañaban el diputado de finanzas Pedro Calparsoro y la secretaria de la Junta, Ainara Miranda.

Tras unas palabras de bienvenida de la decana, agradeciendo la asistencia y dando unas pinceladas de la situación contable y próximo presupuesto, tomó la palabra el diputado de finanzas, Pedro Calparsoro, quien explicó que, como en los últimos ejercicios, la tesorería ha sido llevada bajo los principios de contención del gasto, prudencia y eficacia contable, consiguiendo para este ejercicio de 2020, un equilibrio presupuestario, intentando que el colegiado y colegiada se sigan beneficiando de más servicios a un coste -cuota- que se mantiene después de haber descendido en los últimos ejercicios.

Evidentemente la situación provocada por la pandemia y los recursos que se han adquirido como medidas de seguridad, así como el programa de

ayuda que habilitó el Colegio para las personas colegiadas que lo necesitarán han sido importantes en el conjunto del presupuesto, sin embargo según manifestó Calparsoro, no han llegado a las previsiones iniciales que se barajaron por lo que el presupuesto general lo ha asumido sin mayor problema.

En la Asamblea también se ha visto por primera vez dando fe y recogiendo todo lo que allí pasaba a Ainara Miranda, nueva Secretaria de la Junta de Gobierno quien ha tomado el relevo de Javier Segura.

Joan den abenduaren 17an, ekitaldien aretoan bildurik, Gipuzkoako Abokatuen Elkargoak Batzar Nagusia egin zuen, 2021ko aurrekontua onartzeari buruzkoa.

Batzarreko buru aritu ziren Lurdes Maiztegui dekanor Andr. Gerardo Lopez dekanordea, Javier Segura Gobernu Batzordeko idazkaria eta Pedro Calparsoro Finantzetako diputatua.



Francisco Javier Hernández recibe el Premio Decano Domingo Arizmendi a la Ética Jurídica en su tercera edición

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno el pasado 9 de Diciembre, por unanimidad, se acordó *entregar el Premio Decano Domingo Arizmendi a la Ética Jurídica en su III Edición al Letrado del ICA-GI durante 43 años, D. Francisco Javier Hernández Manrique, por su trato cercano con compañeros, compañeras y operadores jurídicos, su labor desinteresada, comprometido con la formación transmitiendo los valores de solvencia Ética y Deontológica del Derecho haciendo posible que la sociedad perciba dichos valores como naturalmente ligados al ejercicio de las profesiones jurídicas.*

Por razones obvias se ha pospuesto la entrega física del galardón para cuando las circunstancias lo permitan debido a que suele ser un acto muy emotivo y concurrido donde suelen asistir muchos compañeros y compañeras del galardonado.

Desde estas líneas nos sumamos a la felicitación generalizada por haber recaído este premio en una persona como Javier quien siempre se ha mostrado dispuesta a colaborar con el Colegio o con cualquier causa que se le pidiera.

Como recordamos las ediciones anteriores del premio recayeron en Víctor Garamendi en su primera edición y el pasado año en Mari Cruz López Gascón (Kutxi) quien desgraciadamente falleció hace unos meses.



ICAGI da a conocer los premios del séptimo concurso de tarjetas navideñas

Uno de los actos más emotivos que se celebran en el Colegio con la llegada de la Navidad ha tenido que suspenderse debido a la situación provocada por la pandemia. Sin duda la visita del rey Melchor y Olentzero, en la entrega de los premios, diplomas y regalos a los participantes congregaba a un buen número de niños y niñas y por razones obvias no se ha podido celebrar.

Sin embargo no se ha querido privar de que, también este año, y van siete, pudieran realizar su visión de la Navidad a través de un dibujo. El abanico de edad es grande pero la inspiración también y la manera de verla de cada uno reflejado en el papel es muy variada.

El ganador absoluto de esta edición ha sido Mario Sesma Barrena, de 8 años, quien por cierto ya consiguió este premio en una edición anterior y que disfrutará de un cheque regalo de 300 euros para gastar en el FNAC, además del diploma que le acredita como ganador del certamen.

Para el resto de participantes se reconocerá su esfuerzo y entusiasmo mediante la entrega de un diploma y un obsequio. Se estudiará la manera de hacerlo llegar a cada uno de ellos y se comunicará oportunamente.

Con los dibujos participantes se ha editado un video ante la imposibilidad de hacer el acto presencial de manera que todos los participantes puedan ver su dibujo junto a todos los presentados.

La relación de los niños y niñas que han participado en esta edición son:

JANIS ARGINZONIZ CORREDERA
LOREA FERRO ETXEBERRIA
IÑIGO CASTROVIEJO ECHEVERRIA
JARE SAGREDO ARTEAGA
JOANA FERRO ETXEBERRIA
LEYRE ENRIQUEZ LOPEZ
UNAX DIEZ VIÑUELA
NORA SANCHEZ VALLES
KAIET MUJIKA FERNANDEZ
HAIZEA LOZA JAEN
JON ZUBELDIA AVELLANOSA
MARINA UBILLOS SANCHEZ DE BOADO
UXUE SANCHEZ VALLES
DANIELA SCHMIDT GONZALEZ
ANTIA ENRIQUEZ LOPEZ
MARIO SESMA BARRENA
YERA GARCIA EGIGUREN
DANIEL MUJIKA FERNANDEZ
MAIA ZUBELDIA AVELLANOSA
MADDI SAGREDO ARTEAGA
CLAUDIA SCHMIDT GONZALEZ
ENEKO BECERRIL VALLES

Dibujo ganador





Entre máscaras, mamparas, geles y distancia social.

Las elecciones para renovar la mitad de la Junta de Gobierno se desarrollaron con la normalidad del momento

El pasado 16 de octubre se celebraron elecciones para elegir a varios cargos de la Junta de Gobierno, ocho en total entre los que se encontraba el de Secretario/a. La jornada se desarrolló con la participación de un gran número de personas que acudieron al Colegio a depositar su voto manteniendo todas las medidas de seguridad que el Colegio puso a disposición de todos los participantes.

Lurdes Maiztegui, como decana así como el secretario saliente Javier Segura y el diputado, también saliente Santiago Ron, componían la mesa. Tras llegar el reloj a las cuatro de la tarde se cerró el salón y se comenzó con los votos recibidos por correo, en esta ocasión bastante numerosos, y finalmente el recuento.

El resultado final fue que la candidatura encabezada por Jose Antonio García Imaz, que pasa a ser diputado segundo, consiguió una amplia victoria frente a las otras tres candidaturas.

Los nuevos miembros juraron su cargo, como marcan los estatutos en los siguientes diez días. De forma telemática y de manera reducida como mandan las circunstancias. De hecho en la Junta de Gobierno solo estuvieron presencialmente la decana junto a las nuevas incorporaciones mientras que el resto de miembros de la Junta lo seguían como se viene haciendo habitualmente por vía telemática.

ELECCIONES JUNTA DE GOBIERNO - OCTUBRE 2020		
D 2	MARTA GOÑI ALFARO	66
	JOSE ANTONIO GARCÍA IMAZ	160,5
D 3	PABLO LÓPEZ GOENAGA	69
	MARIA DE ARANZAZU AROCENA VIRUMBRALES	164,5
D 4	DANIEL MARTIN SOROLLA	37,5
	ANA CARINA JAUREGI ZORZANO	48
	VIRGINIA ETXANIZ AIZPURI	153,5
D 7	JOSEBA SALEGI CRUZ	62
	JOSE ANTONIO GARCÍA BETES	166,5
D 8	ANÉ MIREN ARRESE IMAZ	61
	CRISTINA GARCÍA AGUADO	169,5
D 9	JESÚS ISIDORO GONZÁLEZ DE LA HUEBRA GA	60
	FERNANDO HIDALGO FERNÁNDEZ	157,5
D 11	ALVARO MARCET VIDAL	79
	EDUARDO NIETO ARIZMENDIARRIETA	152,5
SECRETARÍA	IRUNE ANI CUEVAS EGUIZARAL	54
	AINARA MIRANDA SOLANO	175,5





Los Nuevos miembros de la Junta de Gobierno elegidos en las elecciones celebradas el 16 de octubre de 2020.

Diputatu 2. Diputado:
 Diputatu 3. Diputada:
 Diputatu 4. Diputada:
 Diputatu 7. Diputado:
 Diputatu 8. Diputada:
 Diputatu 9. Diputado:
 Diputatu 11. Diputado:
 Secretaria:

José Antonio García Imaz
 María de Aranzazu Arocena Virumbrales.
 Virginia Etxaniz Aizpuru.
 José Antonio García Betes.
 Cristina García Aguado.
 Fernando Hidalgo Fernández.
 Eduardo Nieto Arizmendiarieta
 Ainara Miranda Solano.



ABOKATUOK

colegio

elkargoa



ICAGI

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA

... la nueva
Junta de
Gobierno

del Ilustre Colegio
de Abogados de
Gipuzkoa



10

¿Qué objetivos te planteas con tu incorporación a la Junta de Gobierno del Colegio?



José Antonio García Betes

Ayudar al resto del colectivo en las medida de mis posibilidades y prioritariamente a los jóvenes abogados que lo tienen más difícil abrirse paso en los tiempos actuales, a diferencia de mi generación.

Supone un orgullo el que tus compañeros confíen en ti, por lo menos un buen número de ellos que, consideran, puedes contribuir a la mejora de nuestro Colegio.

¿Qué supone el haber sido elegido?



Eduardo Nieto

A nivel personal, aspiro conocer aspectos del ejercicio profesional y de las dinámicas colegiales que suelen estar alejadas habitualmente de la abogacía de los negocios.

Un honor, claro, pero también una gran responsabilidad ante mis compañeros de junta y ante el resto de abogados de la provincia.



Ainara Miranda

El objetivo que me planteo es un objetivo colectivo, que se traduce en continuar con el proyecto y con los cambios iniciados en el año 2012 por la Junta de Gobierno, con la finalidad siempre de ser un Colegio al servicio de toda la Abogacía de Gipuzkoa. El objetivo es llevar a cabo las propuestas presentadas en nuestro programa a las elecciones del pasado 16 de octubre entre las que destacó continuar con la defensa del servicio de Turno de Oficio y del reconocimiento del colectivo de Abogadas/os que prestan dicho servicio, continuar con la formación desde el Colegio como pilar básico de nuestra profesión e impulsar la transfor-

mación digital y que pasa también por la transformación digital que debe realizar la Administración de Justicia.

En mi caso haber sido elegida Secretaria del ICAGI supone en primer lugar, agradecer a las y los compañeras/os que me han votado, su confianza y a nivel colegial estar a disposición de la Junta de Gobierno para trabajar en la adopción de cuantas decisiones sean necesarias y siempre en beneficio del colectivo de Abogadas/os y de acuerdo con los objetivos marcados.



Cristina García Aguado

Como primer objetivo, asumir la responsabilidad de desempeñar válidamente mi cargo en la Junta de Gobierno.

Me gustaría trasladar a todos los colegiados que procuraré y pondré todo mi empeño en que las necesidades e inquietudes que me sean encomendadas respecto a nuestro colegio y nuestra profesión tengan una satisfactoria respuesta.

En segundo lugar, según vaya desarrollando mi trabajo en la Junta de Gobierno, realizar las tareas que me sean encomendadas, con un objetivo de cercanía y celeridad y una gestión transparente y eficiente.

Una vez ya, cogida la dinámica del trabajo a realizar, llevarlo a cabo con ganas e ilusión y que los colegiados que nos han votado, y los que no lo han hecho, vean satisfechas sus expectativas y sobre todo se sientan representados y respaldados como colectivo.

Que por mi parte, y como se viene haciendo hasta ahora, mirar siempre por los intereses de nuestro colectivo, desempeñando nuestra función con ese objetivo para que sea valorado el trabajo que se realiza y que a veces no se puede apreciar desde fuera pero que sí se refleje en la resolución de los problemas a abordar y decisiones a adoptar.

Adaptarnos a los devenires del futuro que nos espera, para que estemos siempre en vanguardia de los cambios y adaptarnos con eficacia.

Me gustaría también poner en valor la labor de nuestro colectivo, fomentando la defensa y reconocimiento de la abogacía dentro del colectivo de operadores jurídicos. Asimismo, dinamizar las comisiones del Colegio e impulso de foros de debate profesional, potenciar los recursos del colegio e impulso de la formación on line y competencias digitales y para finalizar, defensa de los Abogados/as de oficio frente a las reformas legislativas.

¿Qué objetivos te planteas con tu incorporación a la Junta de Gobierno del Colegio?

¿Qué supone el haber sido elegido-a?

En concreto, para mí, el haber sido elegida, en primer lugar, satisfacción y orgullo al pensar que hay colegiados que me consideran válida para desempeñar la tarea que supone el gobierno del Colegio de Abogados de Gipuzkoa. Aportar mi granito de arena para que todo funcione y redunde en beneficio del Colegio adaptándonos a los retos que supone una sociedad en constante cambio y sobre todo en estos momentos de pandemia en que todo es un poco más difícil.

Aprovecho estas líneas para agradecer la confianza depositada en mi persona para defender los intereses de nuestro colegio.



Fernando Hidalgo

Servir de conexión a los colegiados y colegiadas. Ayudar al colectivo en el desarrollo de la profesión y defender los intereses de los compañeros y compañeras.

Un honor, por lo que representa, y un reto, porque hay que estar a altura de las expectativas de quienes han depositado su confianza en nosotros.

Un hasta luego... y gracias por todo.

Cinco miembros de la anterior Junta de Gobierno han dejado sus cargos tras las elecciones celebradas en octubre. Para referirnos al trabajo que han desarrollado nada mejor que preguntarles a las personas que han estado cerca y que nadie mejor que ellos saben de su dedicación y trabajo.

Esperamos que les guste o por lo menos que no les disguste estas cartas de agradecimiento que nos hemos permitido escribir y con las que pretendemos, aunque sea mínimamente, homenajearles.

...Y les despedimos con un hasta luego, porque seguro que más de una vez pediremos su ayuda y colaboración para cualquier tema del que ellos tanto han aportado.

...Eta gero arte batekin agurtuko diegu, ziur baikaude behin baino gehiagotan eskatuko diegula laguntza eta elkarlana, beraiek horrenbeste eskaini diguten edozein gairen inguruan.



Idoia Pérez

Si la memoria no me falla, tuve la inmensa suerte de conocer personalmente a Idoia en el momento de mi incorporación como Diputado a la Junta de Gobierno en Diciembre de 2012.

Desde dicho momento, he presenciado y podido apreciar en Idoia, su gran dedicación a la Junta de Gobierno en defensa de los intereses de todas las compañeras del ICAGI, incluso sacrificando en muchos momentos su situación personal para poder hacer frente al compromiso en su día adquirido al incorporarse a la Junta de Gobierno y con el objetivo siempre de mejorar en todo lo posible el día a día de los y las letradas del ICAGI en su ejercicio profesional.

Destacar su continua disposición a ayudar a cualquier compañero-a que requiriera de su ayuda y conocimientos, su ética y deontología profesional, aplicada tanto en sus funciones como diputada de la Junta, como en el ejercicio profesional y muy especialmente en su trabajo al frente del asesoramiento y apoyo a todas las víctimas de delitos, (Servicio de atención a las Víctimas SAV)

sin hacer distinción de ningún tipo por su condición sexual, ética, religiosa, ideológica o moral, con una exquisita empatía hacia las víctimas, trato cercano y entrañable.

Igualmente es imprescindible hacer una especial mención a su dedicación y trabajo desde la Comisión de Violencia de Género, Doméstica y de Agresiones Sexuales perteneciente al ICAGI (así como en la Subcomisión correspondiente del CGAE) y su pleno compromiso con el objetivo de conseguir la plena igualdad entre mujeres y hombres en cuanto a derechos y deberes se refiere, en cualquier ámbito de la vida incluido el colegial y judicial, siendo para mí y creo que para todos y todas las compañeras un espejo en el que mirarnos y un referente hacia el cual dirigir nuestros pasos, en especial para los nuevos compañeros que empiecen su andadura en esta complicada pero bonita profesión.

Querida Idoia, querría finalizar manifestando el agradecimiento en nombre de toda la Junta de Gobierno por el trabajo desinteresado realizado en todos estos años, así como personalmente, mi profunda admiración hacia ti como persona y profesional, de la que he aprendido mucho y continuaré aprendiendo, a ser mejor persona y mejor profesional.

Ha sido un honor coincidir contigo en la Junta de Gobierno, y es un honor que el ICAGI tenga entre sus colegiadas letradas como tú, con tu calidad personal y profesional.

Vicente Azpilikueta

Coincidió por primera vez con Mercedes hace la friolera de veintidós años como mi contraria en un multipleito de esos que a veces nos sepultan y donde nuestros respectivos clientes no nos lo ponían fácil. Atravesaba yo entonces una época personal y profesional complicada, me tendió su brazo y me sostuvo, y ahí sigue como una de mis amigas más leal y querida.

Profesionalmente es de esa clase de compañeras y compañeros que me alegran el día si me toca trabajar con ellos al lado o enfrente, sensata y con mucho sentido común, discreta, constante y trabajadora, nunca tira la toalla y lo intenta todo antes de litigar. Y aún por encima, es modesta. A lo largo de estos años hemos compartido algunos clientes, cada una en su rama, y cuando se refieren a ella siempre me ha chocado que los clientes masculinos me digan: “Mercedes es una auténtica señora”, signifique eso lo que signifique para ellos. Cuántas veces le he deseado buen fin de semana y me ha contestado: pues aquí estoy en casa, trabajando en una pila de informes y asuntos del Colegio. Cuantísimas veces le he llamado y su respuesta siempre ha sido: en qué puedo ayudarte?

Por todo lo cual, mil gracias Mercedes, eres digna hija de tu padre y tu amistad me honra y la considero un privilegio.

Carmen Torres Areta



Mercedes Alday



Bernardo Sebastián

Un abogado que destaca en la generación de su discurso, por su oratoria rápida, precisa y coherente. Un excelente compañero, siempre dispuesto a compartir sus conocimientos y experiencias con quien lo necesite. Un letrado hecho a sí mismo, sin duda, uno de los mayores logros a los que se puede aspirar en esta profesión.

David Bujanda Trincado



Santiago Ron

Llegado un punto y aparte en su periplo de más de quince años desde que en el 2005 tomará posesión por primera vez como Diputado de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio, me faltan las palabras para expresar la admiración que le profesamos todas y todos los compañeros que durante estos años hemos tenido la oportunidad de compartir las labores de dirigir y administrar el Colegio, y cuyo profesionalismo y dedicación han contribuido sin duda al avance experimentado por nuestro Colegio.

Me falta las palabras para agradecerle el enorme tiempo dedicado a las diferentes responsabilidades institucionales que durante tan extenso período le han sido encomendadas, y que siempre ha sabido hacer y resolver, con fina eficacia, desde una innegable vocación de servicio y compromiso con la Abogacía, y muy en particular con la guipuzcoana.

En lo personal, so lo puedo agradecerle su constante apoyo y aliento, especialmente en los momentos difíciles que hemos tenido que abordar. De hecho ya extraño nuestros amenos ratos de plática. Ha sido y seguirá siendo, no sólo un compañero, sino un amigo.

Por todo ello, apreciado Yago, como te gusta que te llamen, simplemente GRACIAS.

Ahora si, es tiempo de despedida, dicen que así es la vida que se hace camino al andar. Como nos cuesta mucho decirte adiós, te decimos hasta pronto. Sentimos que algo ha terminado, seguramente debe ser porque algo está por llegar.

Gerardo López Sánchez Sarachaga



Javier Segura

Javier ha sido para el ICAGI lo que el motor es al coche, sin su impulso, el coche no avanza. No se ve, pero es una pieza fundamental.

Podías ver a Javier en el Colegio por la mañana, por la tarde, y hasta algunas noches, siempre con algún trámite pendiente de hacer o de firmar.

Nunca le agradeceremos lo suficiente su dedicación al Colegio, a los Compañeros y a la Profesión.

Juan Ignacio Manso

Premio Decano Domingo Arizmendi a la Ética Jurídica

Finiquitando el año 2020, uno de los que más recordaremos de nuestras vidas y no precisamente por algo positivo, nos llega la buena noticia de que el premio a la ética jurídica Txomin Arizmendi en su tercera edición recae en nuestro compañero Javier Hernández. Abogado con 45 años de colegiación, 43 de ellos en San Sebastián. Seguramente pocas personas del mundo jurídico no conozcan a Javier y seguramente esas mismas personas estarán de acuerdo en que la propuesta aprobada es de justicia.

¿Qué sintió cuando recibió la noticia de la concesión del premio?

En primer lugar una sorpresa enorme y absoluta porque ni me lo esperaba y ni siquiera me había planteado que un premio así me lo pudieran entregar a mí. Pero sin duda una satisfacción porque además es un premio a la ética jurídica y además lleva el nombre de Txomin, que pienso, ha sido un gran decano. Y es un premio que además sale de tus compañeros de profesión.

¿Y cómo se enteró?

Me llamó nuestra decana Lurdes. Lo curioso que cuando lo comenté aquí en el despacho, más que nada por que no se enteraran por otros, me dieron a entender que el único que no lo sabía era yo...

Sin embargo el acto de entrega tendrá que esperar un tiempo...

Me parece que la decisión es la más razonable. En un acto así, te apetece estar un rato agradable compartiendo el momento con amigos y compañeros. Es lo mejor, no hay ninguna prisa.

Además a Txomin le conoces de primera mano por coincidir en la misma Junta.

No solo eso, de alguna manera yo fui a “engañarle” para que se presentara a decano con una candidatura responsable. Voy a hablar con Txomin porque me parecía que una persona como él, con una carga profesional a sus espaldas que era la persona idónea. Y curiosamente yo siempre he sido “contrario” en la mayoría de las ocasiones, dentro del mismo ámbito de lo social pero uno representando a las empresas y en mi caso a los trabajadores. Es decir que lo normal es que fuéramos contendientes en los temas estrictamente jurídicos.

¿Y sus comienzos en la profesión?

Yo empiezo en noviembre de 1975, primeramente

estuve colegiado dos años en Madrid y posteriormente ya me colegié en San Sebastián. Es decir 45 años de ejercicio. Desde siempre en tema laboral y también Derecho Administrativo en general.

Ha cambiado mucho la jurisdicción laboral desde entonces...

Una vez se publica y se aprueba la constitución se empiezan a ver otras relaciones. Todo lo que fue la creación e implantación de los sindicatos supuso un cambio radical. La importante defensa de los sindicatos en aquellos años. Muchos de los despachos que se llamaban, y se llaman, laboristas y que defendían fundamentalmente a trabajadores tienden a desaparecer con carácter general, porque los sindicatos comienzan a ofrecer ese servicio de defensa.

Aquí empezamos en el año 78, con la creación de Lan, bueno ampliación porque ya estaba creado por José Luis Yarza, José Luis Martínez y José Mari Abad. Nos juntamos 8 abogados y éramos un despacho externo de Comisiones Obreras. Por supuesto no éramos empleados como sí tienen ahora los propios sindicatos, pero básicamente nuestro trabajo era para ellos.

Tuvieron un visión de bufete ya entonces...

Sí porque aunque principalmente era laboral pero también administrativo y posteriormente civil, penal y mercantil. Es decir de unos inicios prácticamente laboristas la visión se fue ampliando.

También fue cambiado el planteamiento, más empresarial ya que cuando eres un despacho con bastantes miembros luego hay que mantener toda esa estructura.

¿Cómo ha evolucionado la deontología?

Yo más que evolucionar creo que en los últimos tiempos se ha visto perjudicada por la necesidad de los asuntos, de conseguirlos, y eso en ocasiones ha rebajado el planteamiento que del concepto teníamos. Hay un tema que sí me gustaría resaltar: aquí, en Gipuzkoa, en el ámbito de la jurisdicción social ha habido una camaradería que contrastaba bastante con lo que pasaba en otras jurisdicciones.

Perteneció a la Junta de Gobierno del Colegio.

Sí. Fue a través de Jorge Flame quien ya me había “enganchado” previamente para estar en la junta de padres del Colegio Alemán y ya teníamos una relación muy fluida porque nuestros hijos iban al mismo centro. Hoy, el Colegio ha cambiado más



y tiende a ser un prestador de servicios para los abogados, que entiendo es lo que tiene que ser, el dar algo adicional.

Y estando en la Junta también hubo un momento decisivo cuando siendo Txomin decano se cambió a la nueva sede que era muy importante para crecer quizá el más importante de los últimos tiempos.

Y con las nuevas tecnologías también se ha llevado bien siendo el precursor de muchas iniciativas tanto en el Colegio como en el Consejo Vasco.

Siempre me han gustado, y suelo decir que *nuevas* eran en su momento. Tengo un certificado de haber participado en las primeras jornadas de informática jurídica en Madrid en el año 1985. Por eso digo que las nuevas tecnologías vienen de hace mucho. Y a mi siempre me ha gustado estar involucrado con ese tema. Empecé con el sistema *Spectrum*, incluso programando. Hubo una cuestión que creo fue importante como fue la informatización de la justicia, que por desgracia se cortó. Yo hace trece años ya enviaba escritos al juzgado de lo Social a través de un programa piloto en el que participaba en nombre del Colegio y coordinando un grupo de abogados enviando las demandas de forma telemática. Por desgracia eso se paralizó hoy en día estamos igual y en algunos sentidos peor que en otros lugares. No voy a compararlo con *Lexnet* porque son cosas distintas, pero hemos perdido mucho tiempo.

Y también ha sido miembro del Consejo Vasco de la Abogacía.

Empecé antes de ser Vicedecano, y hubo sus más

Duela 13 urte programa pilotu baten bidez bidaltzen nituen dagoeneko idazkiak. Elkargoaren izenean parte hartzen nuen eta, lan-arloko jurisdikzioko abokatu talde batekin koordinatuta, modu telematikoan bidaltzen genituen demandak.



y su menos pero en general fue bueno para las relaciones entre los tres colegios vascos.

Y la formación también ha sido lo suyo.

En la Junta de Txomin e Incluso ya con Jose Mari

Muguruza, nos inculcó lo que tenía que ser la labor del Colegio y la importancia de la formación permanente de los abogados siendo el Colegio quien tiene que liderar esa función facilitando cursos y jornadas que acerquen esa labor tan importante para los profesionales.

Se cumplen 50 años del Proceso de Burgos. ¿Qué recuerdos tiene de aquellos acontecimientos?

Durante el proceso de Burgos yo estaba estudiando en Zaragoza y lo recuerdo con enfrentamientos incluso con el decano de la facultad que quería retirar los carteles que estaban colocados contra el proceso, manifestaciones, etc.

Fue testigo directo de unos acontecimientos históricos que marcaron la transición, como el asesinato de los abogados laboristas en la calle Atocha ¿Cómo los vivió?

Estuve en el despacho de Atocha aunque siempre me gusta decir que los protagonistas fueron otros. Se había producido el secuestro de Villaescusa y muchas manifestaciones. Era un momento muy revuelto. Los responsables del partido entonces (fundamentalmente se trabajaba en tres grupos de abogados) pensaron que no era el mejor momento de organizar reuniones. Y lo que pasó precisamente es que una de las reuniones que se iba a organizar en Atocha 55 pues algunos se quedaron para avisar al resto de que quedaban suspendidas todas las reuniones. Yo estaba en una cervecería con un compañero que en un momento dado subió porque se había dejado un *Mundo Obrero* para fotocopiar en la fotocopidora y precisamente fue uno de los muertos. Fueron días de mucha tensión pero que se canalizó bien sin responder a la violencia y provocación que intentaron con los asesinatos.

Lo curioso es que días después del atentado, los grises vinieron y estaban en el despacho con nosotros para “protegernos” cuando poco tiempo antes éramos más bien adversarios...

¿Y el conflicto entre empresas, sindicatos, trabajadores algún día dejará de existir?

Siempre habrá un conflicto porque hay intereses encontrados. Es decir los sindicatos quieren mejorar las condiciones laborales y de trabajo obviamente pero lo normal es que eso suponga más coste para la empresa. Lo estamos viendo ahora mismo con el tema del Salario Mínimo.. *no ahora no es el momento, quizá más adelante...* incluso en el gobierno no se ponen de acuerdo.

No cabe duda de que no queda más remedio que entenderse en muchos temas. ¿Por qué? porque la propia sociedad en estos momentos lo exige. Por ejemplo en temas de igualdad, la empresa está obligada a negociar con los sindicatos.

¿Y para finalizar que le gustaría mencionar?

Me gustaría destacar la relación interpersonal de los abogados no ya dentro de la ética que eso nos lo exige incluso nuestro Estatuto de la Abogacía, pero que hay que diferenciar de las relaciones profesionales. Yo recuerdo tener buenas relaciones con abogados de diferentes ideologías incluso absolutamente contrarias pero siempre con respeto. Por eso nunca me ha gustado que en escritos de demanda o contestación de la demanda se involucre o se cite por su nombre a los compañeros, El abogado no es fulanito de tal y tal sino el letrado de la parte... Ni siquiera habría que citarlo porque él solo está defendiendo los intereses del cliente.



Newsletter semanal ICAGI

Con la información que más te interesa

FORMACIÓN / FORMAKUNTZA

ICAGI

[Charla sobre el papel del abogado/a en la ejecución](#)

07/10/2019 Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa /
Gipuzkoako Abokatuen Elkargo Prestua

Gratuito

FORMACIÓN / FORMAKUNTZA

ICAGI

[Charla sobre el papel del abogado/a en la ejecución de expediente de menores.](#)

07/10/2019 Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa / Gipuzkoako Abokatuen Elkargo
Prestua

Gratuito

[CONFERENCIA PRÁCTICA sobre LA PRUEBA PERICIAL EN SALA: Técnicas eficaces de interrogatorios al perito contrario y de defensa del propio informe](#)

16/10/2019 Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa / Gipuzkoako Abokatuen Elkargo
Prestua

Gratuito

[IV SEMINARIO CONCURSAL AVANZADO \(2019-2020\)](#)

[IV KONKURTSO-GAIEI BURUZKO MINTEGI AURRERATUA \(2019-2020\)](#)

Todos los MIÉRCOLES
en tu correo electrónico
AZTEAZKENERO
zure posta elektronikoan



ICAGI

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA

19

Fernando Pérez

Escritor novel, presenta su primera novela publicada



Escritor vocacional y sobre todo lector desde que tiene uso de razón. Lo de escribir llegó después aunque también lo recuerda como algo que ha hecho desde siempre. Su trabajo diario no tiene nada que ver con la literatura, más bien con algo totalmente diferente como es la ingeniería de obra civil que desarrolla en el Ayuntamiento de San Sebastián. Hoy le traemos a las páginas de Abokatuok para que nos cuente su experiencia de ver publicado un libro y sobre todo de cómo ha llegado a ello.

¿Un ingeniero escritor?

Bueno si escarbas un poco en el mundillo a la literatura se dedica (nos dedicamos por meterme en el grupo) un cantidad de personas variopinta e incluso muchas con estudios de ciencias más puras que la mía como matemáticos o físicos.

El último trabajo de Mark Green ¿Nos puedes hacer una sinopsis de la misma?

Mark Green —un tipo maduro, solitario y con una buena posición— descubre un día de forma brusca que desprecia su manera de ganarse la vida. Hasta ahí la situación sería normal, si no fuera por que

Mark es un afamado asesino a sueldo y su «último trabajo» es un encargo de una peligrosa banda de mafiosos.

Este nuevo rumbo, motivado, en parte, por una crisis personal, se ve afianzado por la presencia de dos mujeres, María y Abril, que lo empujan, cada una a su manera, a este cambio. Abril, una prostituta de lujo, y María, una jueza firme, son las otras dos protagonistas de esta historia que gira alrededor del tráfico ilegal de personas. Por la novela van desfilando mafiosos, jueces, políticos corruptos, policías, sicarios, inmigrantes... en definitiva, verdugos y víctimas.

¿Y por qué ese nombre?

Es verdad que el tener un nombre extranjero choca un poco pero por el tipo de personaje que es, solitario, sin un círculo social ni familiar alrededor y que vive, o mas bien se esconde, en Donosti, necesitaba darle un aire de foráneo y poco arraigado en la ciudad y el país.

¿En Donostia?

La novela se desarrolla básicamente entre Madrid y Donostia.

¿El hecho de que esté ambientado en parte en Donostia puede tener más interés para el lector?

En este caso me apetecía que una parte importante de la trama se desarrollara aquí aunque de una forma mas circunstancial. Alguna de las otras novelas que tengo en el cajón también están ambientadas en Donostia. Entiendo que pueda llamar más la atención a la hora de reconocer más los lugares y espacios y que pueda tener más posibilidades de que guste a los lectores locales.

¿Cuándo decide un escritor amateur dar el paso y publicar? Ha habido algún momento decisivo en ello con algún premio, mención, etcétera..

Ha sido un proceso largo. Esta es la cuarta novela que tengo escrita y tengo otra que estoy terminando ahora. En todas he intentado publicar o por lo menos un acercamiento a editoriales pero es cierto que no es fácil o no di con la puerta indicada y finalmente lo iba dejando. En este caso he insistido más, también el proceso de aprendizaje ha sido mayor, la obra es más completa y puede que haya tenido un poco más de suerte. Es una mezcla, no hay un factor determinante.

¿Y desde la primera novela a esta ves una evolución?

Sí hay un aprendizaje. Aunque la primera novela también la consideres acabada diría que esta, sin duda, está mucho mejor rematada.

¿Y cómo ha sido el aprendizaje?

Una forma de aprendizaje de la escritura es precisamente leyendo mucho, no digo que sea la única pero sí, he leído y sigo leyendo bastante. Un poco de todo. Novela histórica, general, negra. Es una parte de aprender. Y luego la primera parte de escribir diría que es emular a alguno de tus escritores favoritos, esos que has leído tanto. Después a la vez que estudiaba acudía a algunos talleres de escritura, literarios, de formación, los últimos que he acudido han sido en Donostia con Luisa Etxenike en Donostiako Kultura

Nos interesa saber el proceso de creación del escritor. Seguro que alguno de nuestros lectores tiene bocetos en un cajón. ¿Qué le diría?

El escribir es un proceso largo y el publicar otro completamente diferente. Es la insistencia, no abandonar y seguir insistiendo. Saber que hay muchas puertas donde tocar y que no va a ser ni la primera ni la segunda. Y luego importante dar con la editorial adecuada porque es muy difícil que te publique una grande.

¿Cuándo encuentra su mejor momento para ponerse delante del ordenador y escribir?

Me gusta escribir en los momentos en lo que no



tengo prisa y puedo dedicar por lo menos una tarde completa. Sin embargo como esto también suele ser difícil se necesita tener mucha disciplina, por lo menos en mi caso. Me organizo para intentar sacar unas horas a la semana, en esos tiempo muertos entre trabajo y otras obligaciones y relaciones personales.

Y cuánto tiempo necesita como mínimo para hacerlo, es decir puede considerarse un ritual o puede ser un tiempo mínimo, toma notas en cualquier momento del día.

Son dos partes, una la de imaginar situaciones, historias, que es constante, en cualquier momento y con una nota lo hago. El otro proceso el de escribir tiene que ser al menos una hora.

¿Cuánto te ha llevado escribir una historia como esta?

El tiempo es relativo, te puedo hablar de espacio de tiempo pero depende de la dedicación. Creo que este caso han sido unos dos años. Entre borradores, correcciones, etc. Si además te toca una editorial un

poco sería como esta pues te hacen unos comentarios o indicaciones para retomar algunos temas que pueden resultar interesantes en la novela.

¿Qué persona, aparte del autor, ha leído la novela por primera vez?

Mi mujer Yolanda es la primera, también algún amigo, y alguno del trabajo, pero sin duda mi primera lectora en todas las cosas que escribo es mi mujer.

Perteneces a alguna asociación o hay alguna al respecto para escritores como tu a nivel local, de la comunidad o del estado?

Hay poco, no conozco. Es verdad que en los cursos de escritura conoces a otras personas, haces amistad y finalmente mantienes un contacto e intercambias experiencias, consejos.. pero no es algo forma como asociación.

¿Dónde podemos encontrar el libro?

En cualquier librería de Donostia, a través de internet en la propia editorial y en Amazon o Todolibros.com que es la nueva plataforma de venta online que engloba a la mayoría de los librerías y puedes elegir a quién se la compras.

Librerías...

Creo que las librerías pequeñas son imprescindibles, compro en librería pequeña huyendo también de las grandes cadenas. La relación con el librero es más personal, conoce tus gustos, incluso lee muchos de los libros que está vendiendo.

¿Y las primeras críticas que te llegan?

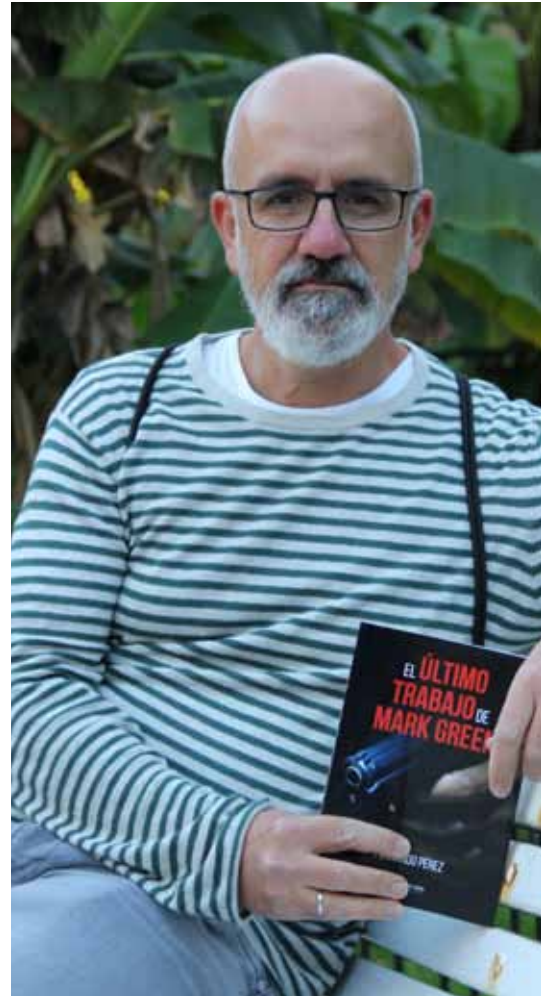
Tras los primeros contactos con los medios de comunicación es que les ha gustado o por lo menos les ha interesado. En cuanto a los lectores hicimos en mayo una presentación online a causa del covid en la que participaron un número importante de personas y con algunas con las que tengo relación directa me han dicho que de una manera u otra la historia les ha gustado y tiene mucha acción.

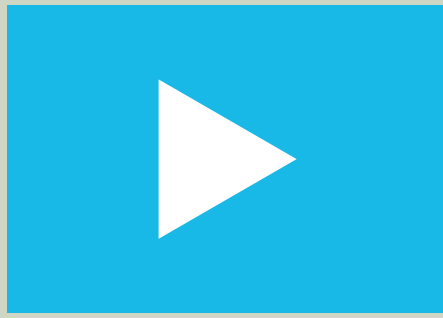
Se supone que el primer filtro es la editorial que si se anima a publicar será por algo...

Sí. Por eso mismo desde el principio he huido de la autoedición. El hecho de que a personas que están

metidas en este mundo les haya gustado e interesado publicar ya te da la confianza de que tiene una calidad.

El escribir es un proceso largo y el publicar otro completamente diferente. Es la insistencia, no abandonar y seguir insistiendo. Saber que hay muchas puertas donde tocar y que no va a ser ni la primera ni la segunda.





abokateka

Sigue la flecha de abokateka y podrás ver todos los videos de charlas, conferencias y exposiciones que por un motivo u otro te has perdido o simplemente quieres volver a ver. **Jarrai iezaiozu abokateka geziari eta arrazoi batengatik edo beste batengatik ikusi ezin izan dituzun edo berriro ikusi nahi dituzun hitzaldi, mahai-inguru eta erakusketen bideo guztiak ikusi ahal izango dituzu.** En los próximos meses Icagi pondrá a disposición de todos los colegiados una herramienta muy útil para seguir de cerca todos los cursos, charlas y conferencias que programamos. **Hurrengo hilabeteetan, guk antolatutako hitzaldi, mahai-inguru eta konferentzia guztiak hurbiletik jarraitzeko tresna benetan erabilgarria jarriko du Icagik elkargokide guztien esku.** Porque sin ninguna duda trabajamos y mejoramos para que las nuevas tecnologías nos sean útiles a nosotros y nuestra profesión. **Zalantzarik gabe teknologia berriak guretzat eta gure lanbidearentzat erabilgarriak izan daitezen lanean ari garelako eta hobetzen ahalegintzen ari garelako.** Abokateka; la nueva herramienta de Icagi exclusivamente para las personas que conformamos el Colegio. **Abokateka; Elkargoa osatzen dugun pertsonentzat bereziki prestatutako tresna berria.**



ICAGI

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO ABOKATUEN ELKARGO PRESTUA



Creado el Grupo de Trabajo de Derecho Mercantil y Concursal

Pilar Muñoz, Juan Repáraz y Ana Ortega llevan 5 años organizando el Seminario Concursal

El Grupo de Trabajo de Derecho Mercantil y Concursal se presentó oficialmente como tal de manera telemática el pasado 16 de noviembre. Lo ideal hubiera sido presentarlo presencialmente y mediante alguna jornada pero el Covid nos está cambiando los planes continuamente.

Hemos querido charlar con Pilar Muñoz y Juan Repáraz quienes han presentado el Grupo en sociedad y que junto a Ana Ortega han llevado la propuesta de creación a la Junta de Gobierno.

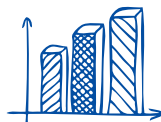
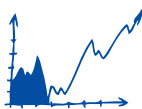
¿De dónde surge la necesidad de crear este grupo?

A través de Aranzadi se organizó durante varios años el *Foro Concursal Aranzadi*. La cuestión es que tras varias ediciones se dejó de impartir en San Sebastián y solo se hacía en Bilbao. El ir a Bilbao aparte del coste económico suponía, sobre todo, un tiempo extra entre idas y venidas.

Al final ese fue el detonante de todo, la organización por nuestra cuenta de ese curso. Y ya vamos para cinco años, también, por supuesto, con mucha ayuda del Colegio así como del Magstrado de lo social de Vitoria del Tribunal Superior de Justicia Juan Carlos Benito. Pero con esas premisas comenzamos a organizarlo y hasta aquí hemos llegado.

Nos pusimos en contacto con el propio Juan Carlos Benito, Marcos Bermúdez, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil N° 1 de Bilbao y Pedro José Malagón, Magistrado del Juzgado de lo Mercantil N° 1 de Donostia-San Sebastián.

Cada uno de los ponentes expone en cada sesión del Seminario la doctrina más actual del Tribunal Supremo, Tribunal Superior de Justicia, Audiencias Provinciales, Juzgados de lo Mercantil y Juzgados de



lo Social, así como doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Constitucional relacionada con el derecho Concursal.

Y lo pusieron en marcha

Así empezamos, nos subvencionamos exclusivamente del dinero que recaudamos entre los participantes del curso, para abonar los gastos de ponentes, documentación, etc. Este año a causa del Covid y la obligatoriedad de hacerlo online hemos podido hacer una quinta charla extraordinaria del dinero ahorrado en los desplazamientos de los ponentes.

En definitiva estamos encantados y por supuesto agradecemos mucho la participación de nuestros compañeros y compañeras sin los que evidentemente no se podría organizar el seminario.

Aparte del Derecho también tienen conocimientos de economía...

Se toca mucho la contabilidad y el análisis económico financiero, no tanto macroeconomía pero al final vas a tener que ver balances y tienes que interpretar los además de estar en contacto con economistas y tener una formación específica de ello.

De hecho acudimos también a cursos que organizan desde el Colegio de Economistas. Con una empresa en concurso tocas muchos temas: el tema legal por supuesto, económico, laboral, gestión.

¿Y el Grupo qué objetivos se marca?

Al igual que hay otras disciplinas en el Colegio o Comisiones decidimos que sería bueno crear algo similar. Organizar esto también lleva muchas horas y todos tenemos nuestro trabajo, con lo que de esta manera también contaremos con la inestimable ayuda del Colegio para muchas de las tareas administrativas. Por otro lado con esta iniciativa podemos atender la necesidad de formación continua tanto para administradores concursales como para compañeros y compañeras que desarrollen su actividad profesional en el ámbito del Derecho Mercantil y Concursal.

Hay un listado de administradores...

La Ley y ahora el texto refundido aparte de que obliga a los Administradores Concursales a tener una formación continuada, hay que tener un listado de Administradores Concursales; en este caso nuestro Colegio gestiona los Administradores Concursales Abogados y por otro lado está el de economistas. También existen los Administradores Concursales personas jurídicas que es una sociedad limitada profesional y donde hay profesionales de ambas áreas.

¿Y requisitos para entrar?

La obligación de estar cinco años como mínimo colegiado y el problema es que uno de los requisitos legales es que cuando no se cumplen las horas anuales de formación se tiene que quedar fuera de la lista, por eso la importancia de los cursos y actualización de la formación.

¿Y quien decide el Administrador Concursal?

El juez en vista de lo que ve en el concurso decide nombrar un administrador economista o abogado. Aunque suele tirar mucho de estas sociedades profesionales, que están en el Colegio de Economistas y en el llamado Turno de Actuación Profesional.

¿Pero lleva un orden?

Generalmente sí, sin embargo en concursos de grandes dimensiones y muy complejos el juez puede optar por Administradores de amplia solvencia por su experiencia en concursos similares de gran complejidad. De hecho lo primero que necesitas es una infraestructura grande porque vas a manejar una cantidad ingente de papeles en el expediente.

¿Y cómo se puede contactar con el Grupo de Trabajo?

El canal de comunicación con el Grupo será el correo: grupodetrabajomercon@icagi.net

En la página siguiente enumeramos los objetivos:



colegio

elkargoa

El Grupo de Trabajo de Derecho Mercantil y Derecho Concursal ("MerCon") ha sido constituido con el objetivo general de fomentar el estudio avanzado del Derecho Mercantil y el Derecho Concursal, atendiendo así la necesidad de formación continua tanto para administradores concursales como para compañeros y compañeras que desarrollen su actividad profesional en los citados campos del Derecho.

El derecho mercantil, el derecho societario y el derecho concursal son disciplinas que poco o nada tienen que ver con otras áreas del derecho. Por este motivo, los objetivos específicos del Grupo de Trabajo son los siguientes:

- a) Promover la formación continua en el ámbito del derecho societario y mercantil a través de cursos y foros.
- b) Potenciar el relevo generacional de las empresas a través de las herramientas legales.
- c) Informar al Colegio de las novedades legislativas y jurisprudenciales más relevantes en la materia.
- d) Potenciar la continuidad de las empresas en crisis, haciendo del proceso concursal un instrumento para el mantenimiento de su funcionamiento y la preservación de los puestos de trabajo.
- e) Promover la especialización y profesionalización del instituto de la administración concursal.
- f) En relación con el punto anterior, mantener actualizada la formación continua requerida por el TRLC a los efectos de la inclusión en los listados de los Administradores Concuriales.
- g) Cooperar tanto con la Administración Pública como con entidades privadas para la consecución de los fines anteriores.
- h) Cualesquiera otros que sean precisos para el cumplimiento de los objetivos del Grupo de Trabajo.
- i) Desarrollar la actividad del Grupo de Trabajo con absoluto respeto a las normas deontológicas y sin ningún ánimo de lucro.

Helburuak:

Sozietate- eta merkataritza-zuzenbidearen arloan etengabeko prestakuntza sustatzea, ikastaro eta foroen bitartez.

Enpreetan belaunaldi arteko erreleboa sustatzea.

Krisialdian dauden enpresen jarraipena bultzatzea, konkurtso-prozedura haien funtzionamendua eta lanpostuak mantentzeko tresna bihurtuz.

Konkurtso-administrazioari dagokion instituzioaren espezializazioa eta profesionalizazioa sustatzea.

Aurreko puntuarekin lotuta, Kontratuei buruzko Legearen Testu Bateginak eskatzen duen etengabeko prestakuntza eguneratuta mantentzea, Konkurtso Administrazioaileen zerrendetan sartu ahal izateko.

Aipatutako helburuak lortu ahal izateko, Administrazio Publikoarekin eta erakunde pribatuekin lankidetzan jardutea.

Lantaldearen helburuak betetzeko beharrezkotzat jotzen diren beste guztiak.

Lantaldearen jardura garatzean, arau deontologikoak guztiz errespetatzea, inolako irabazi-asmorik gabe.



¿Perdido entre tus expedientes? ¿Sientes que se te escapa el tiempo?

¡Todo lo que necesitas está en **Kleos PREMIUM**,
porque sabemos que el tiempo es importante para ti!

Kleos + laleydigital.es

La **seguridad** de tener el mejor **resultado**
en el menor **tiempo** posible



Porque
Kleos PREMIUM es:

- **SIMPLICIDAD:** sencillo, rápido y fácil de usar. Comienzas a trabajar en cuestión de minutos con solo disponer de acceso a Internet.
- **SEGURIDAD:** Confidencialidad garantizada, estricto cumplimiento de la LOPD.
- **LIBERTAD:** trabaja desde cualquier lugar y en cualquier momento. Además de acceder desde tu PC, podrás acceder a **Kleos** desde un iPhone, un dispositivo smartphone de Android o desde una tableta tipo iPad.
- **TRANQUILIDAD:** siempre actualizado y diariamente hacemos copias de seguridad sin que te tengas que ocupar de nada.

Kleos + laleydigital.es: la unión perfecta



AHORA
Prueba
GRATIS

Wolters Kluwer | **Kleos**

Visítanos en: kleos.laley.es
902 250 500 tel.

Wolters Kluwer. When you have to be right

Miguel Castells Arteche

Abogado defensor en el Proceso de Burgos



Por primera vez desde que llevamos publicando Abokatuok repetimos entrevista consecutiva con la misma persona, el mismo compañero. A Miguel Castells le entrevistó *Abogacía* del Consejo General con motivo del día de la Justicia Gratuita y del Turno de oficio y nosotros reproducimos la misma. En esta ocasión la historia manda, y es que estos días se celebra el 50 aniversario del Proceso de Burgos. Pocos compañeros lo vivieron en activo y muchos menos participaron. Miguel sí estuvo en primera línea y nos lo cuenta. Además se acaba de reeditar el libro *el Proceso de Euskadi en Burgos*, del que es coautor, publicado por Ruedo Ibérico desde París en el año 1971 a los escasos meses de concluir el Consejo de Guerra.

Se trataría de que nos relatara la experiencia desde el punto de vista jurídico.

En el libro reeditado, que dices, relato desde una perspectiva abogacil lo que fue el llamado Proceso de Burgos. Por supuesto que la perspectiva abogacil tiene en cuenta el punto de vista jurídico; pero no puede contentarse con lo jurídico. O dicho de otra forma: Una cosa es lo jurídico que nos enseñan

desde las cátedras de la universidad, para licenciarnos en Derecho, y otra cosa la solución del caso concreto, con la contradicción de intereses entre los justiciables ante la que actuamos los abogados en nuestro ejercicio profesional diario. Así en cada caso, solemos o podemos tener en cuenta no sólo las leyes sino también circunstancias del contexto económico y/o social del caso, la situación económica y posibilidades de las partes en conflicto, sus circunstancias personales de todo orden, la duración y coste del procedimiento judicial, la tendencia personal del Juez de la instancia, etc.

En el libro, analizo el proceso en su contexto real desde mi perspectiva abogacil.

Podría decirse que el 50% de los y las abogadas ejercientes en la actualidad no habían nacido en ese Proceso. Y muy pocos ya ejercían como abogados, como es su caso. ¿Cómo se ejerce la abogacía en una dictadura?

El ejercicio de la abogacía en la dictadura militar del General Franco, tenía algo en común con el ejercicio actual de la abogacía, a saber, que el abogado ejerce su profesión teniendo en cuenta, en todo caso, lo

que hay. Pero, claro está, el contenido de “lo que hay” es significativamente distinto, por una parte, en la dictadura franquista, en la que ejercí a partir de febrero de 1958, y por otra parte en la actualidad.

Sobre el contenido de “lo que hay” bajo el franquismo, valgan, como ilustrativas, estas anécdotas:

En los juzgados, los oficiales tenían unos sueldos miserables, que compensaban cobrando la astilla, que cobraban bajo cuerda para que los asuntos que tramitaban no se durmieran, sobre todo los embargos de bienes susceptibles de desaparición.

Mi tarjeta de identidad como abogado en ejercicio del Colegio Provincial de Abogados de San Sebastián está firmada a la izquierda (lugar preferente) por el Gobernador Civil y a la derecha por el Decano.

En las elecciones para la Junta de Gobierno de creo que 1964 (en las que yo salí elegido para el cargo de tesorero) el Gobernador Civil vetó, sin expresión de motivo, la candidatura de nuestro compañero Artemio Zarco para la Junta de Gobierno.

Si me permites te cuento la última que es un poco más larga pero que resume muy bien cómo funcionaba la justicia. En el año 1966 el Juzgado nº 1 de Primera Instancia e Instrucción de San Sebastián instruyó un proceso penal por el delito de conducción de vehículo de motor sin haber obtenido permiso de conducir. El procesado José Luis Zalbide se hallaba hospitalizado, a resultas de un accidente, en el Hospital Militar en condición de detenido por presunta relación con ETA. El juez Saenz Adán, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción se trasladó a dicho Hospital para tomar declaración a Zalbide en el procedimiento de su Juzgado. Una vez en el interior se identificó como Juez de Instrucción del caso tramitado en su Juzgado y solicitó acceso al imputado. La policía que custodiaba a Zalbide consultó con el Gobierno Civil y, cumpliendo instrucciones, detuvo al Juez. La oficial del Juzgado Mariló, que acompañaba al juez, pudo comunicar telefónicamente con la Fiscalía y cuando el Juez sujetado en los costados por sendos miembros de la policía armada estaba a punto de ser introducido en el furgón policial de detenidos, llegó el teniente fiscal Jesús Calleja que ordenó la libertad del Juez y declaró detenidos a sendos policías armados. Saenz Adán, que por cierto era afecto al movimiento nacional, quedó libre; pero los policías no se dieron por detenidos. La organización judicial inició el debido procedimiento penal por la detención del Juez que se encontraba en ejercicio de sus funciones; pero Camilo Alonso Vega, Ministro de gobernación, puso el sable encima de la mesa en un Consejo de Ministro y, lógicamente respaldado por Franco, dijo más o menos: “o esos juececillos y fiscalitos de San Sebastián archivan el caso o sino les llevo a todos ellos a un consejo de guerra sumarísimo militar”. Así me lo explicó Vicente Mora, fiscal jefe y un gran fiscal que me añadió que, en los comienzos de su profesión tuvo un asunto parecido y por llevarlo él, como fiscal,



adelante a punta de lanza, el resultado final fue que hundió la carrera profesional del juez víctima del delito. Los jueces de San Sebastián archivaron sin más el caso, sin responsable alguno.

[Todo lo que no tuviera que ver con temas políticos podría parecerse a Justicia o la dictadura lo impregnaba todo.](#)

El régimen franquista era esencialmente corrupto. La corrupción lo invadía todo. Los que se aprovechaban de la corrupción solían calificar al régimen como una dictadura ablandada por la corrupción.

Defentsa horiek onartzen genituen talde bakanek abokatu gehienen babesa izan genuen. Hala berresten dute Batzarrerako 1964ko hauteskondeek, erraz irabazi baikenion beste hautagaitzari.

El tener influencias importaba, siempre que fueran importantes. Existía la profesión fáctica de “consejador”. En la Administración de Justicia el peso de las influencias se notaba más según se ascendía en la escala jerárquica de los órganos judiciales.

¿En esa etapa había abogados (en eso años había poquísimas abogadas) que se dedicaban a temas políticos? ¿Qué tal era su relación con el resto de la abogacía?

No había abogados que se dedicaban a temas políticos. Mi despacho por ejemplo era fundamentalmente civilista y laboralista. El aceptar casos relacionados con la represión política era un plus de trabajo por razones deontológicas, sin compensación económica.

El reducido grupo que aceptábamos estas defensas, teníamos el apoyo de la mayoría de los compañeros. Lo corrobora, entre otros particulares, las elecciones colegiales a la Junta de Gobierno a partir del año 1964 donde arrasamos.

En el Consejo de Guerra de Burgos, desde el punto de vista jurídico los abogados actuaron con un juicio de ruptura. Podría explicarnos este concepto en relación a los juicios de la época.

En el juicio de ruptura el acusado rompe, no acepta sino que rechaza tanto al Tribunal que le juzga como al juicio en el que se le juzga.

Los abogados no estamos hechos para el juicio de ruptura, sino que lo estamos para el que en contraposición se llama juicio de connivencia.

Históricamente en los juicios de ruptura el que rompe es el propio acusado. El abogado podrá apoyar dicha ruptura o al menos respetarla, o por el contrario podrá mantener una postura de connivencia con el Tribunal discordante con la de su defendido.

También dice en el libro que la línea de defensa la decidieron los propios acusados. ¿Entonces cuál era la función de los abogados en ese momento?

Desde la perspectiva de los abogados, que veníamos haciéndonos cargo de anteriores consejos de guerra, cuando nos dieron traslado del expediente (Sumarísimo, por supuesto militar, 31/69) y lo examinamos, nuestra conclusión fue: esto huele a *cadaverina*, el régimen va a matar, con una defensa convencional las togas solo van a servir para dar apariencia de legalidad y garantía a los asesinatos, solo el pueblo puede salvarles.

Ahí decidimos como un deber humano y también profesional poner nuestras togas al servicio de la libertad, apoyando el movimiento popular como única forma de salvar la vida de estas personas. Como se demostró, la línea seguida por la defensa fue positiva.



En qué momento pensaron que las condenas a muerte podrían cumplirse, y cuándo se percataron de que se conmutaban. Es decir que sensación tuvieron antes, durante y después del juicio y la condena.

Nosotros veíamos que la única posibilidad de que salvaran la vida es que hubiera un cambio en la correlación de fuerzas políticas en la confrontación del caso. Una gran movilización en Euskadi y en el resto de España así como en el mundo es lo único que podría salvarles. Nosotros hasta el final, hasta que se dictó el indulto veíamos la muerte como una espada de Damocles sobre las cabezas.

Al hilo de esto, y con el proceso 5 años más tarde contra Txiki y Otaegi sucedió lo contrario. Parece chocante que cinco años después y ya con el régimen muy tocado...

Pues ocurrió que el régimen había aprendido. Se ve muy claramente. El Consejo de Guerra de 1970 se celebra en diciembre, meten a 16 acusados, 6 penas de muerte, 7 siglos y medio de cárcel. A nivel de Europa que en un solo juicio se ventilen esa cantidad de penas no ha ocurrido desde los juicios de Nuremberg; pero además con una variante que es muy interesante porque también explica la reacción de todo el mundo. Es que los que en el juicio de Nuremberg fueron juzgados, en Burgos eran los que Juzgaban, y para muestra el capitán general García Rebull de la Región Militar de Burgos, Autoridad Judicial del Proceso de Burgos, que tenía dos condecoraciones por su colaboración con los Nazis: la cruz de hierro y la orden del águila.

En 1975 no juzgan a todos en un mismo juicio sino que hacen cuatro Consejos de Guerra separados. El mes de septiembre dos en Madrid (el Goloso), a militantes del FRAP, y uno, a Txiki, en Barce-

lona, justo terminar las vacaciones. Piensan: “no les damos tiempo de organizar nada”. A Garmendia y Otaegi lo juzgan en Castrillo del Val (Burgos) en pleno agosto. El de Burgos de 1970 dura entre juicio y sentencia un mes prácticamente, mientras que en el 75 son juicios que se ventilan en una mañana o en un día. Tampoco en 1975, por ejemplo en Castrillo del Val, se permitieron observadores y corresponsales extranjeros como permitieron y asistieron en 1970.

¿Pero no se habían dado cuenta hasta entonces de que era una dictadura?

La cuestión es que desde antes del año 1960 se empieza aceptar al régimen de Franco por las potencias occidentales y entre ellas EEUU porque era un pilar fundamental en la guerra fría contra la URSS. Y aunque Franco empieza a estar aceptado por los gobiernos no así lo estaba por los ciudadanos de esos países y en este caso son esos ciudadanos los que presionan a sus gobiernos para que se posicionen contra las penas de muerte. Porque esos gobernantes son pragmáticos y egoístas en política internacional pero los ciudadanos tienen otros sentimientos, de justicia, solidaridad. Los corresponsales extranjeros en el Consejo de Guerra de Burgos (1970) empatizan con los acusados, cuentan lo que los acusados dicen y cómo los militares juzgan. Lo mismo hace intensamente la prensa clandestina en España.

La opinión pública internacional se enfrenta contra el Consejo de Guerra. Y Franco se encontró con que desde Estados Unidos hasta México y todo Europa los Gobiernos le dijeron “no mates, que nos haces la pascua a nosotros porque no podemos tener un aliado así en la guerra fría frente a la URSS”.

13 gobiernos extranjeros hacen público su rechazo a las penas. No se limitan a decirle a Franco que no mate sino que recalcan ante su pueblo, tienen que hacer público ante su pueblo, que le han dicho a Franco que no mate. También Estados Unidos presionó a Franco para que no matara. Lo hemos sabido ahora al desclasificarse papeles del Pentágono. No lo hizo público en su día.

¿Y los jueces del Proceso?

Los jueces eran militares nombrados a dedo por el Capitán General que en código de justicia militar es la Autoridad Judicial y nombra al juez instructor, que no suele ser licenciado en Derecho, y a los miembros del Consejo de Guerra, y que ha de aprobar la sentencia para que alcance firmeza. El Capitán General García Rebull era destacado militar falangista y ganó las condecoraciones mencionadas anteriormente por participar en la invasión nazi, contra Rusia y otras naciones de la URSS, con la División Azul.

¿Y el funcionamiento del Colegio de abogados?

Aquí en el Colegio la Junta de Gobierno adoptamos acuerdos llamativos para la época, por ejemplo sobre el despojo en 1937 del Concierto Económico a Bizkaia y Gipuzkoa. Aunque formalmente éramos apolíticos, desde luego no éramos adeptos al régimen franquista. Fue la primera Junta que de hecho estuvo en contra del régimen.

También estuvo deportado...

Sí, en Jarandilla de la Vera, un pueblo de Extremadura, que no tenía ni juzgado de instrucción, y donde cuando pude regresar a Donosti me tuve que quedar tres días más porque tenía que despedirme de mucha gente que no me dejaba.

Y precisamente hablando de subsistir, ¿de qué vivía?

El colegio de abogados se portó muy bien porque recuerdo que en aquella época nos ayudaron con equis pesetas a los deportados. En aquel momento llegamos a estar deportados seis compañeros, cada uno en un lugar diferente y lo más lejos posible de San Sebastián.

¿Vivir? Pues de lo que podíamos. Yo me las arreglé como pude con la compraventa del jamón. En Jarandilla y alrededores había buen jamón ibérico y el precio era interesante para comerciantes y consumidores de Donostia. Por el contrario, como representante para vender allí fajas y artículos de lencería fina, para señora, de Intex, mi fracaso fue absoluto.

¿Y por qué le deportan?

No había intervención de juez alguno, ni civil ni militar, ni expediente administrativo con audiencia o notificación y posibilidad de defensa. Con el tiempo y cuando se desclasificaron papeles del Gobierno Civil un historiador me envió copia de un documento que encontró, con mi deportación, en la que se detalla que el motivo había sido que, en el ejercicio de nuestra profesión de abogado, denunciábamos que nuestros defendidos habían sido torturados. Y es que cuando salía esta cuestión y el presidente del Consejo de Guerra nos retiraba la palabra al acusado y a nosotros, los abogados hacíamos constar nuestra protesta, la vulneración de derechos fundamentales y la nulidad de las declaraciones bajo tortura.

¿Y cómo se produce?

Inicialmente intentaron detenerme tras decretar el estado de excepción por la muerte de Melitón Manzanos, pero gracias a la mujer del compañero Artemio Zarco que me llamó, cuando detuvieron a su marido, pude escapar a Busturia.

Pasado un tiempo cuando se han calmado un poco las cosas vuelvo a Donostia.

Al tiempo, cometo desde el punto de vista franquista, un error. Acepto participar en un consejo de guerra junto a Juan Mari Bandrés, el último que se desarrolló en Gipuzkoa, contra los acusados de quemar la casa del alcalde de Lazkao, entre los que se encontraba su sobrino. El alcalde además, ocupaba el puesto de organista en la iglesia y tenía por costumbre que cuando el cura levantaba la ostia tocaba el himno de España.

Con Melitón Manzanos muerto, el fichero policial sin él no era igual, porque el fichero era la cabeza propia de Melitón. Por lo que decidieron interrogar “inteligentemente” a todos los jóvenes del pueblo.

Y en ese consejo de guerra nosotros llevamos como testigos a varios jóvenes de Lazkao que habían visto huellas de torturas en los detenidos al cruzarse con ellos por los pasillos de comisaría o que habían oído sus gritos. Curiosamente a las pocas noches la policía nos sacó de la cama para deportarnos a Elías Ruiz Ceberio, Juan M^a Bandrés y a mí.

La nueva cárcel de Zubieta podría ser una realidad en 2023



El ministro del Interior Grande Marlasca vino a San Sebastián para mantener una reunión de trabajo con el delegado del Gobierno en el País Vasco, Denis Itxaso y otras autoridades penitenciarias y declaró que, “con un presupuesto superior a los 41 millones de euros, el cierre de Martutene y la inauguración del centro penitenciario Norte III podrían ser una realidad en la primavera de 2023”.

Sin duda una de las declaraciones más esperadas en Gipuzkoa ya que la cuestión del recinto penitenciario lleva tiempo dando vueltas. Incluso anteriormente se llegó a barajar el cerrar Martutene antes de la construcción del nuevo centro, cuestión que fue muy criticada también por la abogacía, por la posibilidad de dejar sin centro penitenciario a Gipuzkoa.

Sin embargo ahora parece que sí y de hecho se ha presentado el proyecto del nuevo centro penitenciario que en 2023 sustituirá a la cárcel donostiarra de Martutene.

El actual centro, fue levantado a mediados en 1948 en el extrarradio de San Sebastián. Hoy es una cárcel cuyo diseño arquitectónico, concebido con fines punitivos de custodia de presos, hace difícil su adaptación al moderno sistema penitenciario que prioriza el cumplimiento del mandato constitucional de reinserción del penado.

“Estamos en condiciones de presentar lo que será la cárcel más moderna de España; con un presupuesto superior a los 41 millones de euros, si todo va según lo previsto el cierre de Martutene y la inauguración del centro penitenciario Norte III podrían ser una realidad en la primavera de 2023”, ha señalado Grande-Marlaska.

El Centro Penitenciario Norte III se construirá en una parcela del área de desarrollo urbanístico de Eskuzaitzeta, en el barrio donostiarra de Zubieta, de más de 28 hectáreas; las instalaciones penitenciarias ocuparán una superficie construida de 35.923 metros cuadrados. Bien comunicada con el centro de San Sebastián, a tan solo ocho kilómetros

Núcleo autosuficiente

El diseño se basa en el centro-tipo creado en el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios y mantiene el concepto de núcleo urbano autosuficiente, formado por módulos que disponen de todos los espacios necesarios para la estancia del interno, con las celdas, salas de día, espacios ocupacionales y patio.

En palabras del ministro del Interior, “el centro penitenciario Norte III supondrá la sustitución del actual centro de Martutene, nacido con un objetivo en exclusiva punitivo, por una infraestructura que cumpli

El centro Norte III dispondrá de:

- Seis módulos residenciales con una capacidad de 234 celdas dobles. Uno de estos módulos destinado a mujeres, con 25 celdas.
- Un centro de inserción social para aquellos penados que alcancen el régimen de semi-libertad, con 52 habitaciones.
- Un módulo de Ingresos, con 36 celdas.
- Dispondrá de siete celdas para el régimen disciplinario, pero en el centro Norte III no habrá celdas de régimen cerrado o primer grado.
- Un edificio deportivo-cultural.
- Cinco talleres productivos para el trabajo remunerado de los privados de libertad.
- Un edificio para servicios generales: enfermería con quince camas, cocina, y lavandería.
- Un edificio dedicado a las comunicaciones exteriores y videoconferencias con un novedoso sistema de videocabinas.
- Un edificio administrativo y del Cuerpo de Guardia.



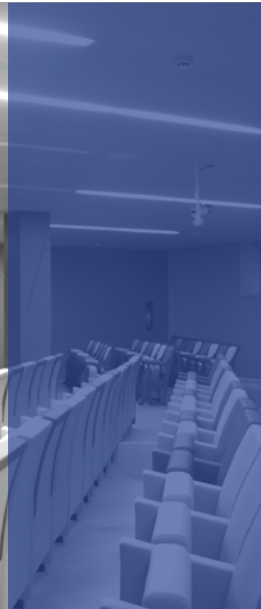
La Consejera de Justicia recibe al Consejo Vasco de la Abogacía

La consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal, recibió en Lakua a una delegación del Consejo Vasco de la Abogacía, encabezada por Lurdes Maiztegui, decana del Colegio de Abogados de Gipuzkoa y presidenta del Consejo Vasco de la Abogacía durante este año 2020. A la cita también han acudido los decanos de los Colegios de la Abogacía Alavesa, Antón Echevarrieta y de Bizkaia, Carlos Fuentenebro.

La reunión sirvió para hacer un balance de los temas que están pendientes en relación a la justicia así como presentar al nuevo equipo que se conformó con las elecciones legislativas vascas y tras la formación del nuevo Gobierno Vasco.



... Espacios para compartir / Elkartzeko guneak 2021



ICAGI pone alguno de sus espacios a disposición de los colegiados y las empresas para la celebración de reuniones de trabajo externas o internas, presentaciones de producto, cursos y todo tipo de encuentros empresariales.

Situado estratégicamente, junto a un gran parking subterráneo y junto a la estación de tren y autobús de Donostia- San Sebastián.

Salón de actos / Areto nagusia

Capacidad 150 personas / Edukiera 150 pertsona
Monitores de televisión / Telebista Monitoreak

	COLEGIADO / KIDEA	NO COLEGIADO / EZ KIDEA
DIA COMPLETO / EGUN OSOA	263,00 €	367,00 €
MEDIO DÍA / EGUN ERDI	184,00 €	263,00 €
+ 21% IVA / BEZ		

ICAGIk bere gune batzuk elkarkidearen eta enpresen eskura jartzen ditu bezeroen bilerak edota lan-taldeen bilerak, erakusketak, produktuen aurkezpenak, ikastaroak eta enpresa arloko topaketa ezberdinak antolatu ahal izateko.

Estrategikoki, lur azpiko aparkaleku handi baten ondoan eta Donostiako tren eta autobus geltokiaren ondoan, kokatuta.



	COLEGIADO / KIDEA	NO COLEGIADO / EZ KIDEA
DIA COMPLETO / EGUN OSOA	132,00 €	159,72 €
MEDIO DÍA / EGUN ERDI	90,00	116,00 €
OPCIÓN VIDEOCONFERENCIA (Sistema IP): Capacidad 6/8 personas	53,00	53,00
+ 21% IVA / BEZ		

Sala juntas / Batzorde sala

Capacidad 22 personas / Edukiera 22 pertsona



Sala formación / Formakuntza gela

Capacidad 45 personas / Edukiera 45 pertsona

	COLEGIADO / KIDEA	NO COLEGIADO / EZ KIDEA
DIA COMPLETO / EGUN OSOA	184,00 €	236,00 €
MEDIO DÍA / EGUN ERDI	132,00 €	184,00 €

+ 21% IVA / BEZ



Sala reunión / Bilera gelak

Capacidad 12 personas / Edukiera 12 pertsona

	COLEGIADO / KIDEA	NO COLEGIADO / EZ KIDEA
DIA COMPLETO / EGUN OSOA	53,00 €	105,00 €
MEDIO DÍA / EGUN ERDI	32,00 €	63,00 €
ORDU BAT / 1 HORA MAXIMO.	00,00 €	—

+ 21% IVA / BEZ



Terraza para lunch / Lunch-etarako terraza

	COLEGIADO / KIDEA	NO COLEGIADO / EZ KIDEA
TERRAZA /	158,00 €	231,00 €

+ 21% IVA / BEZ

Condiciones generales / Baldintza orokorrak

“Día completo” se refiere al horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 y entre las 15:30 y 19:00 horas. “Medio día” cualquiera de los dos horarios anteriores (de mañana o tarde).

Fuera del horario habitual se realiza un cargo único de 90 euros, hasta un máximo de 2 horas.

Tanto el salón de actos, como la sala de formación y Sala de Juntas están equipados con todos los medios tecnológicos.

“Egun osoa” dagokio 9:00-14:00 eta 15:30 -19:00 artean ulertutako ordutegira. “Egun erdia” aurreko edozein ordutegira (goizez edo arratsaldez).

Ohiko ordutegitik kanpo 90 euroko kargu bakarra egingo da, 2 orduko maximoarekin.

Bai Arento Nagusia, baita formakuntza gela eta Batzordekoa ere komunikabide teknologiko guztiekin hornitutak daude.



servicios
exclusivos

www.tirantonline.com
información jurídica en internet

+ CALIDAD

Servicio "Se lo buscamos", gratuito para los suscriptores de Tirant On Line a través del cual se pueden obtener documentos de Jurisprudencia y Legislación que no se hallen en la base de datos.

Servicio de Novedades, boletín específico de novedades que te enviamos por correo electrónico cada semana.

Canal Tirant, por ser suscriptor de la Base de datos de la Editorial Tirant accede a servicios exclusivos: Librería virtual (urgente y con los máximos descuentos que la Ley autoriza), servicios de formación en su especialidad, la posibilidad de realizar su propia página Web, noticias, etc.

+ EFICACIA

El tiempo de los profesionales es un bien escaso...y por eso Tirant lo Blanch le ofrece resolver sus búsquedas de forma rápida y efectiva.

Sistemas de búsqueda:

Más de 1.500.000 de documentos plenamente accesibles, mediante un completo sistema de buscadores (General, por documento, por voces) que organizan la información de forma inteligente así como intuitivos sistemas de navegación por Voces y por la Legislación.

Contenidos:

- 1) Legislación vigente y consolidada.
- 2) Jurisprudencia y Resoluciones Administrativas.
- 3) Biblioteca: todo el fondo práctico de la Editorial Tirant lo Blanch en la Web.
- 4) Formularios, Modelos y Protocolos.
- 5) Bibliografía de todas las Editoriales.
- 6) Consultas.
- 7) Esquemas procesales y sustantivos.

Para más información,
teléfono de atención al cliente:
902 12 12 55
o por correo electrónico:
atencionalcliente@tirantonline.com



tirant lo blanch